



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA												
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA															
1	1	CEAVIT/ADM/462/2025 Póliza E00022	28/10/2025 12/07/2025	INCORRECTO CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES Cuenta Pública - Auxiliar contable Ayuda social a víctimas por servicios funerarios	5,800.00		De la revisión a los Auxiliares contables y Estados de cuenta bancarios de la cuenta *****9392, apertura en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., contra los registros contables y presupuestales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Tlaxcala, información remitida mediante cuenta pública del tercer trimestre mediante oficio CEAVIT/ADM/462/2025 con fecha del 28 de octubre de 2025; se registraron salidas de recursos por \$5,800.00 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio por conceptos de apoyo funerario a través de transferencia bancaria, realizando solo el registro de creación de pasivo y la salida de bancos, sin efectuar el reconocimiento del gasto en cuentas presupuestales y contables, como lo menciona el acuerdo por el que se emite el clasificador por objeto del gasto, dice: A. ASPECTOS GENERALES: Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos; Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago. Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio y fecha de la transferencia</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>E00022</td><td>8846APR2202507124245255899 12/07/2025</td><td>Ayuda social a víctimas por servicios funerarios</td><td>5,800.00</td></tr></table>	Póliza	Folio y fecha de la transferencia	Concepto	Importe	E00022	8846APR2202507124245255899 12/07/2025	Ayuda social a víctimas por servicios funerarios	5,800.00
Póliza	Folio y fecha de la transferencia	Concepto	Importe												
E00022	8846APR2202507124245255899 12/07/2025	Ayuda social a víctimas por servicios funerarios	5,800.00												
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 17, 18, 19 fracciones I y II, 33, 37, 41 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental “Revelación Suficiente” y “Registro e Integración Presupuestaria”, 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 12 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.												
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.															